

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE PONCE
TRIGÉSIMO TERCER SENADO ACADÉMICO

PLAN DE TRABAJO
2023-2024

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS

MISIÓN: Promover y facilitar los procesos de creación y revisión curricular al esbozar propuestas que aporten a la calidad y variedad en la oferta académica. Ser medio para la discusión de oportunidades de mejoramiento para los programas académicos, graduados o subgraduados, y para las tecnologías educativas como: el acceso a la información, la organización del currículo en la gestión académica y en la educación a través de las diferentes modalidades (presenciales, en línea).

ASUNTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	RECURSOS	FECHA	RESULTADOS ESPERADOS
1	Evaluar las propuestas de creación, revisión o modificación de programas académicos.	<p>Atención de propuestas.</p> <p>Entrevistas a los proponentes para validar el contenido de la propuesta según la visión del recinto y de la institución.</p> <p>Consultas a expertos en el área curricular específica.</p> <p>Justificación de los componentes de las propuestas recibidas a tenor con el cumplimiento de las guías vigentes.</p> <p>Emitir endoso, no endoso o endoso con recomendaciones.</p>	<p>Directores de los DIMM</p> <p>Coordinadores Académicos</p> <p>Facultad</p> <p>Decano de Asuntos Académicos</p> <p>Consultores o peritos en el área concerniente</p> <p>Miembros Comité de Asuntos Académicos</p>	Durante el año	<p>Resoluciones normativas</p> <p>Determinar el endoso, endoso con recomendación o no endoso y tramitarlo a la Secretaría del Senado para remitirlas a la oficina del Senado Universitario.</p>
2	Realizar procesos de revisión curricular.	<p>Examen de los programas académicos de revisión curricular</p> <p>Según el informe de la oficina de Asuntos Curriculares Institucional de la VAA, el programa se presenta en el recinto del líder designado del Comité Institucional</p> <p>Emitir endoso, no endoso o endoso con recomendaciones.</p>	<p>Miembros Comité de Asuntos Académicos</p> <p>Miembros Comité de Revisión Curricular Institucional</p> <p>Facultad</p> <p>Directores o Coordinadores Académicos</p> <p>Especialistas en el área</p>	Durante el año	<p>Resoluciones normativas</p> <p>Determinar el endoso, endoso con recomendación o no endoso y tramitarlo a la Secretaría del Senado para remitirlas a la oficina</p>

ASUNTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	RECURSOS	FECHA	RESULTADOS ESPERADOS
			Oficina de Asuntos Curriculares de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos		del Senado Universitario.
3	Atender las consultas que se reciban del Consejo Universitario referentes a asuntos académicos.	<p>Revisión de los documentos normativos y políticas vigentes que impliquen las modificaciones o los cambios propuestos.</p> <p>Discusión con directivos de los Departamentos Académicos y de las oficinas administrativas pertinentes.</p>	<p>Miembros del Comité de Asuntos Académicos</p> <p>Directivos de las áreas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Departamentos DIMM • CAI • DAEL • Programa de Honor • Programa Avance • Centro de Tutorías y Mentorías Crece • Docentes de las áreas de especialidad académica • Decanato de Asuntos Académicos 	Durante el año	Clasificación de endoso, endoso con recomendación o no endoso y tramitarlas a la Secretaría del Senado para remitirlas al Consejo Universitario.
4	Incorporar la perspectiva global, intercultural e internacionalización e investigación en los programas académicos.	Talleres que atiendan necesidades emergentes con relación a esos temas.	<p>Facultad</p> <p>Miembros del Senado académico</p> <p>Exponentes externos</p>	Durante el año	<p>Cantidad de talleres ofrecidos sobre la perspectiva global, intercultural, internacionalización e investigación en los programas académicos.</p> <p>Cantidad de participantes a los talleres ofrecidos.</p>